**MEGASI BIOMEDICA INTEGRAL S.A.S.**
NIT. 900.480.017 - 8 Régimen Común
Mantenimiento, Venta, Repuestos, Accesorios de Equipos Médicos y Apoyo Hospitalario

Santiago de Cali, Enero de 2024.

**Señores**
**HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE**
**Atte. Ing. Everardo Garcia**
**Ciudad**

Cordial saludo,

En nuestra campaña de mercadeo hemos escogido los mejores y más importantes Empresas del Sector Salud, a las cuales deseamos hacerles participes de nuestro portafolio donde encontrará servicios con oportunidad, responsabilidad y calidad, basados en las exigencias de la Secretaria de Salud Municipal y Departamental para el Cumplimiento de las normas técnicas de habilitación, certificación y acreditación.

En él encontrará un paquete integral de servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Biomédicos, la Metrología Biomédica o Calibración de los Equipos Médicos y la venta de equipos, repuestos y accesorios para los mismos; además venta de medicamentos, elementos médico quirúrgicos, odontológicos y demás insumos hospitalarios, circuito cerrado de televisión y refrigeración (Neveras Ultralab de conservación de vacunas), aires acondicionados, que con un personal idóneo y calificado estamos satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes.

Dentro de nuestro portafolio estamos ofreciendo a través de la Oficina Jurídica, asesoría en el tema de Responsabilidad Médica.

Nuestra estructura administrativa, operativa y de logística se encuentra plasmada en el Portafolio de Servicios.

Atentamente,

Jorge E Godoy.

**JORGE ENRIQUE GODOY N.**
Representante Legal

Av. 2EN No. 24N - 71 B/ San Vicente. Tels. 660 1690 - 668 4894 - 396 2954 Cels.: 310 386 9834 / Cali - Col.
E-mail: megasi.sas@gmail.com

# SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

## EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CONSTA DE:

1. Se levantará una Hoja de Vida a cada equipo médico que no la tenga.
2. Ficha Técnica del Equipo.
3. Análisis del funcionamiento de los equipos (Historial).
4. Revisión del sistema electrónico a los equipos que lo requieran.
5. Revisión y limpieza del sistema óptico si lo requiere.
6. Limpieza general del equipo.
7. Ajuste de partes mecánicas a los equipos que lo requieran.
8. Disponemos de personas altamente capacitadas en las instalaciones para la atención oportuna de cualquier tipo de inconveniente que se presente, de Lunes a Viernes, ocho (8) horas diarias, según requerimiento y durante los fines de semana y festivos se atenderán llamadas las 24 horas con asistencia técnica si es requerida.

**EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSTA DE:**

1. El mantenimiento correctivo se realizará cada vez que sea necesario.

2. Se efectuará reporte y se entregará cotización si se requiere de algún repuesto o accesorio para el normal funcionamiento del equipo (este puede ser comprado a MEGASI ó al proveedor que ustedes asignen).

Todos los programas de mantenimiento preventivo y correctivo se encuentran basados en las exigencias de la Secretaria de Salud Pública, para el Sistema de Habilitación, por lo anterior todos los documentos soportes serán entregados de forma ***física y magnética***.

Agradecemos la atención prestada y con gusto escucharemos cualquier inquietud o comentario al respecto.

MEGASI BIOMEDICA INTEGRAL S.A.S.
NIT. 900.480.017 - 8 Régimen Común
Mantenimiento, Venta, Repuestos, Accesorios de Equipos Médicos y Apoyo Hospitalario

**ASUNTO: PROPUESTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO HOSPITALARIO –AÑO 2024.**

A su disposición estamos presentando cotización del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos biomédicos y de apoyo hospitalario, teniendo en cuenta que ya tenemos los inventarios de todos los servicios.

**PROPUESTA COMERCIAL AÑO 2024**

## Condiciones Comerciales y Valores Agregados

1. **Valor Oferta Comercial: $26.132.400 (1 Mantenimiento)**

2. **Impuesto al Valor Agregado**: Se encuentra incluido en la oferta comercial el **19%.**

3. **Forma de pago**: A la Presentación de la factura por mes cada vez que se realice el mantenimiento el cual ira acompañado del recibí conforme del interventor del contrato, o a convenir con la institución

4. **Garantía Post Venta:** Se dará una garantía sobre los correctivos realizados de 3 meses, siempre y cuando no se presente mal manejo del equipo.

5. **Cronograma de actividades**: Se presenta cuadro anexo.

6. **Validez de la oferta**: 6 meses.

7. **Apoyo Técnico:**

   **7.1 Se dispondrá de un Ingeniero Biomédico, de Lunes a Viernes 8horas día y sábados y domingos 24h por llamado telefónico de urgencias, para:**

- Apoyar el programa de Tecnovigilancia institucional de acuerdo a requerimientos del responsable.
- Acompañamiento profesional al hospital frente a equipos biomédicos en apoyo tecnológico, comodato, arrendamiento u otra figura.

- Acompañamiento a la institución en las capacitaciones que necesite el hospital en manejo seguro de la tecnología y manejo y operación de equipos biomédicos.
- Realización de evaluación tecnológica a los equipos que lo ameriten
- Participación activa en los procesos institucionales de mejoramiento de la calidad, para Habilitación, Certificación y Acreditación, según requerimientos de los responsables.
- Participación activa en los planes de acción y planes de mejoramiento de los componentes de competencia biomédica.
- Acompañamiento profesional al Programa de Seguridad del Paciente según requerimientos del responsable.
- Y demás acciones que se requieran según solicitud de la institución.

**7.2 Se dispondrá de un Equipo Biomédico, para apoyar en la ejecución contractual de los requerimientos ofertados y solicitados por la entidad hospitalaria.**

8. **Apoyo Logístico:**

- La empresa dispone de un recurso humano técnico de apoyo extra para el cumplimiento de las actividades programadas y la ejecución del contrato.

- La empresa a través del Ingeniero Biomedico Coordinara todas las actividades de apoyo administrativo al hospital en la Implementación de los diferentes Planes y Proyectos que el hospital lidere ante los diferentes entes de control o de la Secretaría de Salud. Así:

  - TECNOVIGILANCIA
  - PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL
  - PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
  - LEVANTAMIENTO HOJAS DE VIDA EQUIPO
  - FICHAS TECNICAS
  - ANALISIS DIAGNOSTICO EQUIPOS
  - FORTALECIMIENTO GESTION ADMINISTRATIVA
  - ACTUALIZACION DE INVENTARIOS **(*)**
  - Entre otras actividades propias del ejercicio.

- **(*)** Los equipos que no se encuentren incluidos en las bases de datos y pertenezcan al hospital serán incluidos en la Programación de los mantenimientos Preventivos y Correctivos siempre y cuando no tengan una Garantía activa por parte del proveedor.

9. **Apoyo Administrativo:**

   - La empresa cuenta con un Pool de Abogados para apoyar Jurídicamente a la institución Hospitalaria ante las posibles demandas por Falta o Falla en la prestación del servicio de salud, además dará Asesoría Técnica Extra a la Oficina Jurídica del hospital, la cual será representada por el Dr. Merino Gamboa Sinisterra (Biomédico, Abogado, Especialista en Derecho Administrativo y Maestría en Derecho Médico)y con experiencia en docencia universitaria.

10. **Apoyo Tecnológico:** La empresa cuenta con un Programa especializado en la captura de la información y generación de bases de datos para la ejecución de los Mantenimientos Preventivos y el Control de los Mantenimientos Correctivos, necesario para la toma de decisiones en la Renovación Tecnológica de los Planes que lidere el hospital.

11. **Repuestos Biomédicos**: El valor de la mano de obra calculada no incluye repuestos, estos serán suministrados por la institución o en su defecto por el Proveedor que la institución Autorice para tal efecto.